

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA PARA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE CONTR 2025 292493 “IOFP-SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE MAQUINARIA LIGERA SIN CONDUCTOR ESPECÍFICA DE VIVEROS”, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 71.390,00 € (IVA incluido).

En Sevilla , siendo las 14:00 horas del 3 de Noviembre de 2025, Manuel García Herrera en calidad de Unidad Técnica asistente del Órgano de Contratación procede, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas a la apertura, examen y calificación de la de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a la Clausula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica que asiste al órgano de contratación.

Tras el descryptado y apertura de la documentación previa a la adjudicación de MAQUINARIA Y SERVICIOS GARMO SOCIEDAD LIMITADA presentada en tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC, la Unidad Técnica concluye que la/ empresa/s cuya adjudicación se propone, ha acreditado la capacidad de obrar, de representación y ha aportado los certificados y declaraciones previas a la adjudicación.

A tenor del informe citado, la Unidad Técnica acuerda admitirla y ratificar la propuesta de adjudicación acordada en la sesión de fecha 17 de Octubre de 2025, del expediente de referencia a la empresa MAQUINARIA Y SERVICIOS GARMO SOCIEDAD LIMITADA con el importe de la licitación de CINCUENTA Y NUEVE MIL EUROS (59.000,00 €), IVA no incluido, conforme a los precios unitarios ofertados., al cumplir todos los requisitos establecidos en el Pliego que rige la contratación.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 15:15 horas del día 3 de Noviembre de 2025, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado se redacta el acta, procediéndose a su aprobación, con el visto bueno de la Unidad Técnica.

MANUEL GARCIA HERRERA		03/11/2025 15:20:51	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwq6xxCQIXFP6LsiUBkqg06tO3v	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	